

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4027** *Resolución de 20 de febrero de 2009, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

El Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública ha dispuesto convocar y aprobar las bases del proceso selectivo que a continuación se relaciona en extracto y que ha sido publicado íntegramente en el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 5.895, de 20 de febrero de 2009:

589 plazas de Auxiliar Administrativo, por el sistema de oposición, encuadradas en la escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Se reservan 83 plazas para el turno de promoción interna y 50 para el turno de personas con discapacidad.

El plazo de admisión de instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de febrero de 2009.–La Directora General de Gestión de Recursos Humanos, Margarita Martín García.